ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YODETI DISTRIBUCIONES C.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, a las 9H00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **YODETI DISTRIBUCIONES C.A.**, en las oficinas de la compañía ubicada en la Coop. Jardines del Salado MZ 207 S 12 . Preside la Junta la señora Faustina Eugenia Heredia Pluas, en calidad de Presidente y se designa de manera unánime como secretaria Ad-Hoc, a la señora Guadalupe Contreras.

Encontrándose presente el 100% del capital pagado, compuesta por los señores: Gary Bryan Santamaria Heredia , propietario del 33% del paquete accionario (264 acciones ordinarias) Faustina Eugenia Heredia Pluas, propietario del 34% del paquete accionario (272 acciones ordinarias) y Gregoria Mariyesel Heredia Pluas, propietario del 34% del paquete accionario (264 acciones ordinarias); quienes renuncian a la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Balances, correspondientes a los ejercicios económicos años 2014, 2015, y 2016; y

2. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario, por los ejercicios económicos de los años 2014, 2015, y 2016.

El Presidente en funciones prorrogadas declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Por medio de la secretaría se da lectura a los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales, al 31 de diciembre de los años 2014, 2015, y 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad sin objeción alguna.

SEGUNDO PUNTO.- Luego de analizar los resultados de los ejercicios económicos de los años 2014, 2015, y 2016, los informes presentados por el Gerente General en funciones prorrogadas y Comisario, se determina el cumplimiento administrativo de la compañía. Los accionistas aprueban dichos resultados.

Una vez discutido el orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta y redactar la misma, se reinstala la sesión y es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente levanta la sesión siendo las 13H30, firmando conjuntamente con los accionistas y el secretario que certifica.

Faustina Eugenia Heredia Pluas
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Gary Bryan Santamaria Heredia
ACCIONISTA

Gregoria Mariyesel Heredia Pluas
ACCIONISTA

Guadalupe Contreras
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA